

Modalidad de acceso a prestaciones – Prestadora Global Empresaria

Es obligatorio solicitar primero la autorización desde la **APP antes de comunicarse con cualquier clínica o profesional**. Este procedimiento fue implementado para optimizar la organización, mejorar la calidad de atención y agilizar la gestión de turnos, asegurando una correcta derivación en cada caso.

Una vez aprobada la autorización, podrá contactarse con el centro médico indicado para coordinar su turno.

PASO A PASO PARA SOLICITAR CONSULTAS POR ESPECIALIDADES O GUARDIA

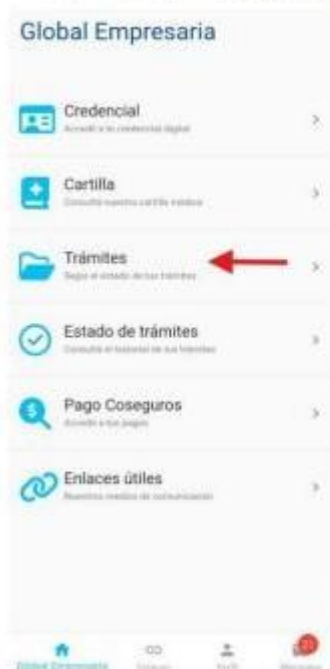
Ingresar a la APP.

Verificar previamente en la sección Cartilla los prestadores disponibles (si desea alguno en particular).

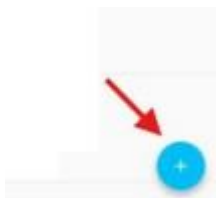
Dirigirse a:

TRÁMITES

- En el menú principal, selecciona la opción “Trámites”.



- Dentro de “Trámites”, toca el botón “+” que se encuentra en la parte inferior derecha.



- En “Nuevo trámite”, elige el trámite que quieras realizar.

- Para este caso, selecciona **“AUTORIZACIONES DE CONSULTAS OSTEP”**

← Nuevo trámite

Información general

Autorizaciones de Reintegros

Autorizaciones de Prótesis

Solicitud de Medicamentos

Autorizaciones de Consultas OSTEP

Autorizaciones de Internación OSTEP

Autorizaciones de Prácticas OSTEP

Completar los campos solicitados.

En el campo “Prestador” puede indicar uno de preferencia o dejarlo vacío.

Finalizar el trámite.

← Nuevo trámite

Información general

Tipo
Autorizaciones de Consultas OSTEP

DNI

(Opcional) Subscripción 0/16

Especialidad

(Opcional) Clínica Médica, Pediatría, ... 0/25

Diagnóstico

(Opcional) Indicar el diagnóstico 0/50

Prestador

(Opcional) Dónde se a realizar la práctica 0/70

Adjuntos

(Opcional) Adjunte el pedido médico

Agregar archivo (0 de 1)

Cancelar Finalizar

El sistema generará un número de trámite.

Plazo de respuesta: Dentro de las 72 horas hábiles recibirá una notificación en ese mismo trámite con:

Prestador asignado

Dirección

Teléfono de contacto

Luego, **en la sección “Estado de trámite”**, encontrará el bono de consulta, el cual tiene una vigencia de 60 días.



Importante:

Una vez recibida la autorización, recién podrá comunicarse con el prestador para solicitar turno y deberá presentar el bono/autorización el día de la consulta.

URGENCIAS Y EMERGENCIAS

El servicio de urgencias se gestiona a través de EMERGER.

Opciones disponibles:

*** EMERGER IT (atención virtual)**

Mediante la aplicación EMERGER IT (descargar desde play store) podrá acceder a una consulta médica virtual.

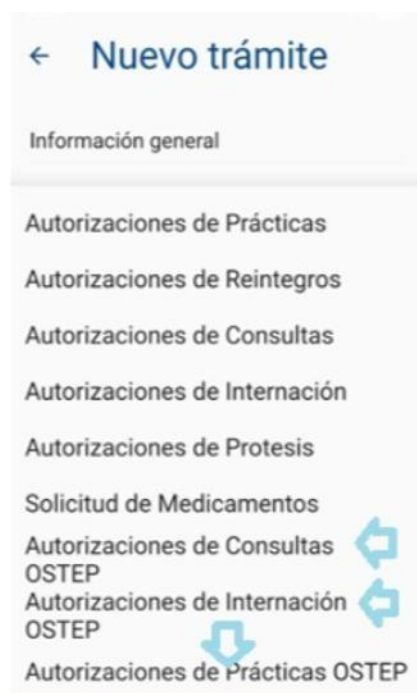
En caso de requerir derivación o traslado, será coordinado por el equipo médico.

*** Atención médica domiciliaria programada**

Comunicándose al 0810-777-8733

Costo actual: \$12.000 (*sujeto a variación)

RECUERDE: al generar un trámite debe seleccionar aquellos que son a nombre de OSTEP, tal como se muestra en la imagen a continuación:



Ante cualquier duda, puede comunicarse con:

- **MESA DE AYUDA GLOBAL-OSTEP (lunes a viernes de 8 a 17 hs.): 08107772571**
- **WHATSAPP (lunes a viernes de 8 a 17 hs.): 0341-157494809**
- **OSTEP CENTRAL (lunes a viernes de 9 a 17 hs.) 0800-222-3488**
- También puede escribir un email a info@ostep.com.ar detallando en el asunto su nombre/apellido y DNI, y comentarnos su consulta. Con gusto ayudaremos a resolver su solicitud.